

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000144**

Allegado al proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante LUIS EDUARDO URREGO MARTÍNEZ, el expediente del proceso de SIMULACIÓN ABSOLUTA promovido por ROSA MYRIAM RODRÍGUEZ POSADA en representación de VALENTINA URREGO RODRÍGUEZ contra MARISOL LAURÍN SALAZAR Y OTROS, enviado por el Juzgado de Familia del Circuito de Fusagasugá, el Despacho tiene por cumplida la orden de **ACUMULACIÓN** impartida en auto de 29 de octubre de 2020.

Así las cosas, con el fin de resolver el fondo de la controversia sobre los bienes que componen el patrimonio dejado por el causante LUIS EDUARDO URREGO MARTÍNEZ, se mantendrá aquí la orden de suspensión de la audiencia para resolver objeciones a las actas de Inventario y Avalúo y en el cuaderno de la actuación principal del trámite de SIMULACIÓN, se dispondrá lo pertinente a su continuación.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)

